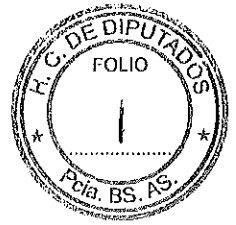




EXPTE. D- 2254 /24-25




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

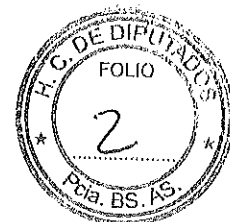
DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 185° aniversario de la creación del partido de General Lavalle, a conmemorarse el 20 de diciembre del corriente año.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D- 2254 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

General Lavalle es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Su primer nombre fue Ajó y anteriormente había sido parte de un distrito más grande llamado Monsalvo.

El actual partido de General Lavalle fue creado con el nombre de Ajó mediante la resolución del gobernador Juan Manuel de Rosas del 20 de diciembre de 1839. Fue a raíz de una propuesta del entonces Comandante en Jefe del 5º Regimiento asentado en Dolores, Coronel Narciso del Valle, de dividir el extenso partido de Monsalvo en 4 partidos para un mejor control, ya que sus pobladores habían participado en el levantamiento de Los Libres del Sur contra el gobierno de Rosas.

Se nombraron las respectivas autoridades, encabezadas por un juez de paz, pero durante más de 30 años, el partido careció de una ciudad cabecera. Durante las décadas siguientes prosperó la región y tal desarrollo atrajo a muchos pobladores. Entre los gauchos de la zona destaca el mítico Santos Vega, inmortalizado como el arquetipo del payador en la literatura gauchesca argentina, y cuya vida está rodeada de un halo de misterio y leyenda. Un festival y un monumento levantado en 1946 honran su memoria hasta el día de hoy.

Del desmembramiento del partido de Monsalvo resultaron el Partido de Ajó (que por Ley del 19 de Octubre de 1891, se llamó General Lavalle) el de Mar Chiquita, Tuyú y Lobería. En el decreto de creación del partido de General Lavalle en 1891 dice que *"el partido empezaría por el Rincón de Ajó, formado por el arroyo de Ajó y el mar, hasta enfrentar la estancia del finado Don Joaquín Suárez, denominada "Manantiales" que está situada en el partido de General Madariaga.*



EXPTE. D- 2254 124-25




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 1863, un grupo de calificados vecinos se reunió con la finalidad de proyectar la fundación de un pueblo que sirviera de cabecera al partido. Así fue que elevaron la solicitud al gobierno provincial a cargo de Don Mariano Saavedra, quien por decreto del 1 de febrero de 1864 dispuso la fundación del pueblo sobre la margen derecha de la ría Ajó, denominándose General Lavalle por solicitud de los vecinos en homenaje a quien había sido su jefe militar.

Este año, el partido celebra sus 185 años y la comunidad lo celebrará.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires